RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012 "FISCALIZACION DE OBRA"

Asunción, 11 de mayo de 2012

VISTO: El llamado por Contratación Directa N° 09/2012 "Fiscalización de Obra"; convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; los informes técnico y económico del comité de Evaluación de Ofertas; las disposiciones de los Arts. 28, 34 y 54 de la Ley N° 2.051/03; los arts. 58, 60, 61 y 97 del Decreto N° 21.909/03; el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07 y el Decreto N° 6.091/11; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas, ha analizado las ofertas presentadas, en dos etapas conforme al sistema de Evaluación previsto en el proceso de contratación resultando solo dos propuestas las susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, realizado conforme al Articulo 97 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *Sistema De Selección Basada En Precio,* recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por el fin perseguido por la contratación, conforme se indica en el informe del Comité de Evaluación, las circunstancias justifican acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2.051/03 y adjudicar con menos de 3 ofertas.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 09/2012 "FISCALIZACIÓN DE OBRA" al ING. RODNEY BAREIRO, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa N° 09/2012 "FISCALIZACIÓN DE OBRA" al ING. RODNEY BAREIRO, por un monto de Gs. 14.800.000 (catorce millones ochocientos mil).

2) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato y obtención del Código de Contratación de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional